



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA – NORTE DE
SANTANDER**

PUBLICACION DE LA RELACION DE LOS EXPEDIENTES QUE FUERON REMITIDOS AL JUZGADO OCTAVO -08- CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA POR EFECTOS DE LA REDISTRIBUCION DISPUESTA MEDIANTE ACUERDO CSJNSA23-224 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER-, INFORMA A LA CIUDADANIA EN GENERAL QUE LA LISTA ADJUNTA A LA PRESENTE CONSTANCIA, CONTIENE LA RELACION DE EXPEDIENTES -VEINTITRES (23)- QUE FUERON REMITIDOS EL DIA VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2023 AL JUZGADO OCTAVO -08- CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA POR EFECTOS DE LA REDISTRIBUCION DISPUESTA MEDIANTE ACUERDO CSJNSA23-224 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA.

LA PRESNETE PUBLICACION, SE EFECTUA DE CONFORMIDAD A LO DIESPUERTO EN EL ARTICULO 8 DEL REFERIDO ACUERDO.

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 01 DE JUNIO DE 2023

**Firma Electrónica al final de esta constancia
LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO**

Firmado Por:

Luis Alirio Alvernia Puentes

Secretario Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 007 De Sistemas De Ingeniería

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99a808508a487a7e960c5a85dda6528695b0642dae1ee7bd853594d5ebb9d11f**

Documento generado en 01/06/2023 02:48:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
Norte de Santander

San José de Cúcuta, 26 de mayo de 2023
Oficio # J7CVLCTOCUC// 2023-0438

Doctora
MARÍA ROSALBA JIMENEZ GALVIS
Juez
Juzgado Octavo Civil Circuito de Cúcuta
jcivccu8@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Remisión Procesos conforme a lo dispuesto en los Acuerdos Nos. PCSJA20-11686 del 10 de diciembre de 2020, PCSJA22-12028 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022, CSJNSA23-224 del 12 de mayo de 2023, y OFICIO No. CSJNSOP23-24 del 12 de mayo de 2023.

Conforme a lo dispuesto en los Acuerdos Nos. PCSJA20-11686 del 10 de diciembre de 2020, por el cual se adoptan unas reglas para la redistribución de procesos en aplicación del Acuerdo PCSJA20-11651 de 2020 que creó unos cargos con carácter permanente en tribunales y juzgados a nivel nacional"; PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, "Por el cual se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados de la Jurisdicción Ordinaria en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"; y CSJNSA23-224 del 12 de mayo de 2023 "Por el cual se autoriza la redistribución de procesos de los Juzgados Civiles del Circuito de Cúcuta al Juzgado Octavo Civil del Circuito de Cúcuta y se dictan otras disposiciones"; así como atendiendo lo comunicado por el Consejo Superior de la Judicatura Seccional Norte de Santander y Arauca en oficio No. CSJNSOP23-345 de fecha 24 de mayo de 2023, respetuosamente me permito remitirle los expedientes respecto de los cuales la Señora Juez Titular de este Despacho Judicial dispuso para el efecto. Para ello, inserto en el presente se encuentra los link -enlaces- para la consulta y descargue de los mismos; así como la planilla en Excel que contiene su relación.

Se precisa que la selección de los expedientes que se remiten, se realizó en estricto cumplimiento y orden excluyente de los parámetros contenidos en los literales a, b y c establecidos en el artículo 1, numeral 1 del Acuerdo Nos. PCSJA20-11686 del 10 de diciembre de 2020, y en el Acuerdo No. CSJNSA23-224 del 12 de mayo de 2023 en relación a los procesos civiles.

Consecuencia de lo anterior, en aplicación de los parámetros contenidos en el literal **a)** se remiten un total de **seis procesos** pendientes de admisión; en aplicación de los parámetros contenidos en el literal **b)**, no tenemos procesos que se ajusten a ello, y por consiguiente descendemos a los parámetros contenidos en el literal **C)**, remitiendo, por este ítem, un total de **diecisiete procesos** (En estos procesos, ya fue convocada audiencia inicial o única). En cuanto al literal **d)** no se hace necesaria su aplicación, con apego a los anteriores parámetros se completó el máximo establecido de procesos a remitir para el equilibrio de las cargas laborales.

La siguiente, es la relación de procesos que se remite:

PROCESO DIGITALES

- ☐ [**54001315300720200017600 RESPONSABILIDAD MEDICA AR**](#)
- ☐ [**54001315300720200025100 RESP. MEDICA CT**](#)
- ☐ [**54001315300720210001100 cm extracontractual**](#)

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
Norte de Santander

-
- ☐ [54001315300720210007700 AR RESPONSABILIDAD MEDICA](#)
 - ☐ [54001315300720210009200 IMPUGNACION ACTAS CM](#)
 - ☐ [54001315300720210011100 REORGANIZACIÓN CM](#)
 - ☐ [54001315300720210011500 CM PERTENENCIA](#)
 - ☐ [54001315300720210020600 AR X REINGRESO PERTENENCIA](#)
 - ☐ [54001315300720210023600 CM DECLARACION HIJO DE CRIANZA](#)
 - ☐ [54001315300720220020400 AR CONTRACTUAL](#)
 - ☐ [54001315300720220022500 CM RESPONSABILIDAD MEDICA](#)
 - ☐ [54001315300720230009100 CM SERVIDUMBRE](#)
 - ☐ [54001315300720230010000 AR NATURAL COMERCIANTE](#)
 - ☐ [54001315300720230011600 AR IMPUGNACION ACTAS](#)
 - ☐ [54001315300720230012800 AR RESPONSABILIDAD MEDICA](#)
 - ☐ [54001315300720230013500 AR CONTRACTUAL REINGRESA](#)
 - ☐ [54001315300720230015100 AR REIVINDICATORIO OTROS](#)
- VERBALES**

PROCESOS HIBRIDOS

- ☐ [54001315300720180004300 RESP. MEDICA CT](#)
- ☐ [54001315300720180010400 AR REIVINDICATORIO](#)
- ☐ [54001315300720180031600 DIVISORIO AR](#)
- ☐ [54001315300720180040200 CM CONTRACTUAL](#)
- ☐ [54001315300720190017300 PERTENENCIA SS AR](#)
- ☐ [54001315300720190038900 RESP. MEDICA AR](#)

Se precisa con respecto a los procesos híbridos relacionados anteriormente, que además de remitirle el link -enlace- para descarga el expediente que se encuentra totalmente digitalizado, se le serán remitidos los expediente físicos, compuestos de la siguiente manera:

- Proceso 54001315300720180004300 -responsabilidad médica-, compuesto de cuaderno principal 1, del folio 1 al 169. En Folios 61 y 119 contiene CDS.
- Proceso 54001315300720180010400 -reivindicatorio- compuesto del cuaderno principal 1 del folio 1 al 250. En folio 92 obra CD; cuaderno excepción previa del folio 1 al 2 y cuaderno pruebas del folio 1 al 649.
- Proceso 54001315300720180031600 -divisorio- compuesto del cuaderno principal 1, del folio 1 al 96 y cuaderno tutela del folio 1 al 16.
- Proceso 54001315300720180040200 -responsabilidad civil contractual- compuesto de Cuaderno Principal 1 del folio 1 al 217. En Folios 50 y 75 contiene CDS; y cuadernos cautelares del folio 1 al 5.
- Proceso 54001315300720190017300 -pertenencia- compuesto del cuaderno principal 1, del folio 1 al 132. En folios 63 y 72 obran CDS; Y Cuaderno Plano No. Dos del 1 al 28.
- Proceso 54001315300720190038900 -responsabilidad medica- compuesto del cuaderno principal 1 del folio 1 al 229. En Folio 178 obra CD.

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
Norte de Santander**

Atentamente,

Firma Digital al final del documento

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario

Anexo: Planilla remisión procesos, en Excel, y pdf

Firmado Por:

Luis Alirio Alvernia Puentes

Secretario Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 007 De Sistemas De Ingeniería

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed0bd907746628189d0861595a066484e342b7d52c1ea28320f9c21144301d67**

Documento generado en 26/05/2023 02:58:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RELACION PROCESOS PARA REMISION AL JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CSJNSA23-224 del 12 de mayo de 2023							
No.	Fecha de Radicación	Despacho de Origen	Clase de Proceso	Código de Identificación o número de radicación según corresponda	Identificación de las partes	Números de Cuadernos Digitales	Números de cuadernos y de folios físicos
1	16/02/2018	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD MEDICA	54001-3153-007-2018-00043-00	DTE: MARIA DEL CARMEN SOLANO MENESES identificada con C.C. 37.240.264 Y OTROS. DDO: FUNDACION MEDICO PREVENTIVA identificada con Nit.800.050.068-6 Y OTRO	01Primerainstancia: - C01Principal - C02IncidenteNulidad - C03LlamamientoFundacionVSegurosEstado	1 Cuaderno principal con foliatura del 1 al 169 Con 2 CDS a folio 61 y 119.
2	6/04/2018	7 CIVIL CIRCUITO	REIVINDICATORIO	54001-3153-007-2018-00104-00	DTE: JOSE CACERES QUINTERO identificado con CC No. 5.462.325 Y OTROS. DDO: LUIS HERNANDO ALARCON identificado con CC No. 1.094.162.671 Y OTROS	001CUADERNO PRINCIPAL 002EXPEDIENTE ESCANEADO 003EXCEPCIONES PREVIAS 004EXPEDIENTE PROCESO	1 Cuaderno principal con foliatura del 1 a 250 1 CD a folio 92 1 Cuaderno de excepcion previa con foliatura del 1 al 2 1 Cuaderno pruebas con foliatura del 1 al 649
3	20/09/2018	7 CIVIL CIRCUITO	DIVISORIO	54001-3153-007-2018-00316-00	DTE: FREDY OMAR VERGEL BECERRA identificado con CC No. 13.494.650 Y OTROS. DDO: ELIBARDO VERGEL BECERRA identificado con CC No. 88.208.192	001 CUADERNO PRINCIPAL DIGITAL 002 CUADERNO NULIDAD DITIAL 003 DEMANDA REVISION 004 DEMANDA TRANSITORIA 005 PRINCIPAL 1 ESCANEADO 006 CUADERNO TUTELA ESCANEADO 007 DOCUMENTOS ALLEGADOS POR LIBARDO 008 CUADERNO TRIBUNAL 2020-00173 009 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA	1 Cuaderno principal con foliatura del 1 al 96 1 Cuaderno de tutela con foliatura del 1 al 16

4	29/11/2018	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	54001-3153-007-2018-00402-00	DTE: ALBA YOLANDA CASTILLO DE BUSTOS identificada con C.C. 41.589.607 DDO: MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA identificada con Nit.900.178.724-3	01PrimeraInstancia: - C01Principal - C02Cautelares - C03DemandaReconvencion - C04Expediente JuzgadoPrimeroCivilCircuito 02Segundnstancia: - C01ImpedimentoUnoMagistradoRobertoOrozco - C02ImpedimentoDosMagistradoRobertoOrozco	1 Cuaderno principal con foliatura del 1 al 217 con 2 CDS a folio 50 y 75. 1 Cuaderno Cautelares con foliatura del 1 al 5
5	10/06/2019	7 CIVIL CIRCUITO	PERTENENCIA	54001-3153-007-2019-00173-00	DTE: MARIZELA GELVEZ IBARRA identificada con CC No. 27.819.071 DDO: RUBEN DARIO MATAMOROS identificado con CC No. 5.384.041 Y OTROS	001CUADERNO PRINCIPAL DIGITAL 002 CUADERNO PRINCIPAL ESCANEADO 003 CUADENRO PLANO NO. 2 ESCANEADO 003 CUADERNO REFORMA DEMANDA	1 Cuaderno principal con foliatura del 1 al 132 con 2 CDS a folio 63 y 72. 1 Cuaderno de plano con foliatura del 1 al 28
6	22/11/2019	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD MEDICA	54001-3153-007-2019-00389-00	DTE: MARIA EUGENIA PEÑARANDA identificada con CC No. 60.303.405 Y OTROS DDO: CLÍNICA CEGINOB LTDA identificada con Nit. 800.024.102-9	001 CUADERNO PRINCIPAL 1 ESCENADO 002 CUADERNO PRINCIPAL 003 CUADERNO RECURSOS QUEJA SEGUNDA INSTANCIA 005 CUADERNO INCIDENTE NULIDAD 006 CUADERNO SEGUNDA INSTANCIA 007 CUADERNO TUTELA 2022-02858-00	1 Cuaderno principal con foliatura del 1 al 229 con 1 CD a folio 178.
7	20/09/2020	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD MEDICA	54001-3153-007-2020-00176-00	DTE: CARMEN EDILMA ALVAREZ VACA DDO: CLINICA SANTA ANA SA NIT 8905000607	001 CUADERNO PRINCIPAL 002 LLAMAMIENTO EN GARANTÍA 003 EXCEPCIONES PREVIAS	
8	17/12/2020	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD MEDICA	54001-3153-007-2020-00251-00	DTE: GUSTAVO ROJAS PACHECO identificado con C.C. 5.438.380 Y OTROS DDO: FUNDACION MEDICO PREVENTIVA identificado con Nit. 800.050.068-6 Y OTROS	001Principal 002Juzgado 10 Administrativo 003Excepcion Previa 004 Llamamiento en garantia	

9	21/01/2021	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD CIVIL - ACCIDENTE TRANSITO	54001-3153-007-2021-00011-00	DTE: JORGE ENRIQUE ORELLANOS ARELLANO identificada con C.C. 13.392.041 Y OTROS DDO: ELDA ROSA BECERRA MORA identificada con C.C. 27.649.808 Y OTRO	001Principal 002Cautelares 003CuadernoTramiteJuz1CivCto 004CuadernoSegundaInstanciaImpedimento 005ExcepcionesPrevias	
10	26/03/2021	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD MEDICA	54001-3153-007-2021-00077-00	DTE: JUAN MANUEL MONSALVE identificado CC No. 1.092.954.357 Y OTROS DDO: CLINICA MEDICAL DUARTE identificado con NIT 900.470.642-9 Y OTRO	001 PRINCIPAL 002 ANEXOS DEMADNA VIDEOS 003 ANEXOS CONTESTACION DEMANDA CLINICA MEDICAL 004 CUADERNO LLAMAMIENTO GARANTIA LA PREVISORA 005 CUADERNO EXCEPCIONES PREVIAS	
11	16/04/2021	7 CIVIL CIRCUITO	IMPUGNACION ACTAS DE ASAMBLEA	54001-3153-007-2021-00092-00	DTE: LUIS CORREA CARILLO identificado con C.C. 1.093.746.151 Y OTROS. DDO: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARRAYANES identificado con Nit. 901.018.865-1	01PrimeraInstancia: - C01Principal - C02ContestacionDemandaArrayanes - C03ExcepcionesPrevias	
12	3/05/2021	7 CIVIL CIRCUITO	REORGANIZACION EMPRESARIAL	54001-3153-007-2021-00111-00	DTE: SANTIAGO SUPELANO CARDENAS identificada con C.C. 17.546.858 DDO: ACREEDORES VARIOS	001Principal 002Respuestas recibidas de Juzgados	
13	3/05/2021	7 CIVIL CIRCUITO	PERTENENCIA	54001-3153-007-2021-00115-00	DTE: UAE AERONAUTICA CIVIL identificada con Nit. 899.999.059-3, DDO: Sociedad de Viviendas Atalaya Ltda identificada con Nit. 800.015.934-1	001CuadernoPrincipal 002CuadernoDemandaReconvencion 003CuadernoExcepcionesPrevias 004MemorialApoderadoSodevaExcepcionesMerito	
14	22/07/2021	7 CIVIL CIRCUITO	PERTENENCIA	54001-3153-007-2021-00206-00	DTE: YOLANDA CARRASCAL SOLANO identificada con CC No. 41.688.057 DDO: FARIDE CARRASCAL SOLANO identificado con CC No. 37.241.568 Y OTROS	001 CUADERNO PRINCIPAL	

15	18/08/2021	7 CIVIL CIRCUITO	DECLARACION HIJO DE CRIANZA	54001-3153-007-2021-00236-00	DTE: JOSE DEL CARMEN VELASQUEZ CARVAJALINO identificada con C.C. 27.553.903 DDO: JESUS ANTONIO RINCON RINCON identificado con C.C. 5.083.280 Y OTROS	01Primerainstancia: - C01Principal - C02ExpedienteJuzgadoQuintoFamilia - C03 Certificaciones	
16	8/07/2022	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	54001-3153-007-2022-00204-00	DTE: ISECA SAS NIT 900.492.462-4 DDO: CONDOMINIO EDIFICIO SEADE identificado con NIT 890.502.380-8	001 PRINCIPAL 002 ANEXOS DEMANDA 003 EXCEPCION PREVIA	
17	26/07/2022	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD MEDICA	54001-3153-007-2022-00225-00	DTE: ANA MILENA ROSAS QUINTERO identificada con C.C. 1.019.050.080 Y OTROS DDO: FUNDACION MEDICO PREVENTIVA identificado con Nit. 800.050.068-6 Y OTROS	01Primerainstancia: - C01Principal - C02FundamepLlamaGarantiaSegurosEstado - C03MedicoQuirurgicaLlamaSegurosEstado	
18	21/03/2023	7 CIVIL CIRCUITO	SERVIDUMBRE CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	54001-3153-007-2023-00091-00	DTE: CENS SA ESP identificada con Nit. 890.500.514-9 DDO: YOLANDA GARCIA MADERO identificado con C.C. 27.837.901 Y OTROS	01Primerainstancia: - C01Principal - C02Depositos Judiciales	
19	27/03/2023	7 CIVIL CIRCUITO	INSOLVENCIA	54001-3153-007-2023-00100-00	DTE: DEUDOR VICTO JOAQUIN DURAN identificado con CC No. 88.262.116 DDO: ACREEDORES VARIOS	001 PRIMERA INSTANCIA	
20	12/04/2023	7 CIVIL CIRCUITO	IMPUGNACION ACTAS ASAMBLEA	54001-3153-007-2023-00116-00	DTE: SICUEDAD HEREDEROS identificado con NIT 9007988986 DDO: MARTHA LUZ INFANTE identificada con CC No. 51586967 Y OTROS	001 PRINCIPAL	
21	19/04/2023	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD MEDICA	54001-3153-007-2023-00128-00	DTE: LESLIE XIOMARA RODRIGUEZ identificada con CC 1.004.845.791 DDO: COOMEVA EPS identificado con NIT 8050000427-1	001 PRIMERA INSTANCIA	

22	25/04/2023	7 CIVIL CIRCUITO	RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	54001-3153-007-2023-00135-00	DTE: CONJUNTO VERSALLES identificado con NIT 9004824384 Y OTROS DDO: PAISAJE URBANO identificado con NIT 8070061748	001 PRIMERA INSTANCIA	
23	8/05/2023	7 CIVIL CIRCUITO	REIVINDICATORIO	54001-3153-007-2023-00151-00	DTE: FLOR EFIGENIA CASTAÑEDA identificada con CC 60.389.194 DDO: GILBERTO GARAVITO RAMIREZ identificado con CC 13.811.904	001 PRINCIPAL	